

EL TIEMPO.-Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.-En 24 horas.-Temperatura máxima al sol y al aire libre, 32,00.-Idem a la sombra, 26,40.-Idem mínima idem, 15,20.-Idem media idem, 20,80.-Oscilación, 11,20.-Agua de lluvias en milímetros, 0,00.-Agua evaporada en milímetros, 9,30.-Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 753,60.-Temperatura a la sombra, 17,80.-Idem de termómetro húmedo, 14,40.-Tensión del vapor, 10,10.-Humedad relativa, 53,00.-Estado del cielo, despejado.-Dirección del viento S. O. Fuerza, ventolina.-Recorrido en 24 horas, 264,00.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 6 »
Extranjero, trimestre 12 »
Número suelto, 10 céntimos Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

DIARIO DE LA TARDE

Córdoba.-Junio 1933.-Jueves 29

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: MARESE LUIS, 22 :: TELÉFONO 2-7-5-5

Año II.-Número 299.-Apartado n.º 74

Unos juicios sobre la huelga de campesinos

El martes 27 hubimos de publicar un original suscrito por nuestro colaborador A. Verdú Suárez. En este trabajo se contenían algunos juicios sobre la actual huelga de campesinos, que según nos informan han causado molestia a algunos elementos que intervienen en el movimiento. Por sus reivindicaciones, está suficientemente definida en la hospitalidad constante que damos a sus apelaciones, y en este caso de la huelga de la U. G. de T. con interés no disminuido. Como es lógico, las opiniones de un colaborador o redactor no obligan al periódico que las inserta a hacerse solidario de ellas. Nuestra norma, por lo demás, de franco y desinteresado apoyo a la clase trabajadora que lucha

Un niño gravemente herido por un cartucho de dinamita

Ayer, en el pueblo de Valenzuela, ocurrió un lamentable suceso. En un muladar existente en las afueras de dicha villa encontró un niño que jugaba por allí un cartucho de dinamita que recogió, llevándose a su casa, calle de San José número 7.

Un hermano del niño aludido, llamado Manuel Langas Castillo, de 13 años de edad, comenzó a jugar con el explosivo y al rasparle con un clavo estalló el cartucho, causando al muchacho graves lesiones.

Con toda urgencia el padre del herido condujo a éste a nuestra capital, presentándolo en la clínica municipal, donde procedieron a su curación, apreciándole una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha y heridas y quemaduras en la mano izquierda, con fractura del dedo pulgar, que hizo necesaria la amputación del mismo.

Practicada la primera cura, fué el niño Manuel Langas trasladado al Hospital de Agudos, en cuyo benéfico establecimiento quedó instalado en la sala de San Francisco.

DEL DÍA

Una aclaración

Castro del Río 28 6 33.
Señor Director de EL SUR.

Muy señor mío: Ruego a usted publique en el diario de su digna dirección la adjunta carta, como aclaración a un artículo firmado por mi buen amigo señor Verdú Suárez en el número de ese periódico correspondiente al 27 del actual y referente a la huelga de campesinos en Castro del Río.

Gracias anticipadas y una vez más se reitera de usted affmo. y s. s. q. e. s. m., Misael López.

En el número correspondiente al 27 del actual del diario que usted dirige con tanto acierto aparece una información del señor Verdú Suárez—mi buen amigo, con quien tuve el gusto de hablar en ésta—sobre la huelga planteada por los campesinos de Castro del Río. Por figurar el nombre de mi humilde persona en la citada información, son muchas las personas que me atribuyen la iniciativa de aquella, así como algunas declaraciones que mal he podido hacer dada mi falta de autoridad en la materia y sin más elementos de juicio sobre pleito tan delicado que un manifiesto de la clase obrera, que a mí no me incumbe juzgar ni contestar.

Sirvan, pues, estas líneas de explicación a los comentaristas que han interpretado torcidamente el contenido de una información por mí conocida después de su publicación en EL SUR.

Muy agradecido, señor Director, queda de usted affmo. s. s. q. e. s. m., Misael López.

ACTUALIDAD NACIONAL

A ESPALDA DE LA REFORMA AGRARIA

Tenemos noticias, cuya confirmación específica no nos compete practicar, de que en algunos pueblos de esta provincia, especialmente en el campo de Priego, se están realizando ventas de fincas de las que pertenecieron y aún están en manos de la liquidada Nobleza. Según parece, se trata de burlar la confiscación, mediante una transmisión, más o menos fraudulenta, del dominio. A su efecto, las fincas convenientemente parceladas, para excluirlas de la Reforma Agraria, son vendidas a gentes ignorantes, o mal aconsejadas, que desconocen el derecho del Estado a declarar nulo el traspaso. Nos cuesta trabajo creer que haya quien así obre. Pero existe en nuestros medios rurales tal tradición de lenidad para los delitos de defraudación de bienes del Estado o del Municipio, que nos avenimos a creer en la renovación de socaliñas y astucias, entre administradores de señoríos, leguleyos y labradores cazurros, con el fin de escamotearle tierras a la expropiación forzosa. Claro está que por muy perfecta que sea la manipulación, el Estado no puede ser engañado fácilmente, si las fincas de la Nobleza han sido registradas como es debido. En cambio sería posible que se deslizara impunemente el delito en el caso contrario, cuando el registro fuera imperfecto. No es tampoco, admisible que los registradores de la Propiedad se presten a desfigurar la naturaleza y procedencia de los dominios. Por lo tanto, cualquier parcelación o venta de fincas nobiliarias quedará sin efecto cuando el Instituto de la Reforma Agraria se disponga a la incantación de los bienes confiscables o expropiables.

También nos comunican que en muchas dehesas de señorío, pertenecientes al Estado, aunque todavía las explotan sus antiguos dueños, en depósito usuario, se están verificando talas criminosas de arbolado. La comisión de este delito puede relacionarse con el deseo de sacarle algún fruto, por venta de leña, a las fincas que han de ser abandonadas pronto por sus antiguos propietarios. También es posible que no sean los propietarios sino los administradores, los que así quieren medrar.

No nos cabe duda que sobre las fincas sometidas a la acción del Estado, muchas de ellas semiabandonadas, operarán las intenciones de los especuladores rurales. La vigilancia de las comisiones de Policía rural es precaria.

Un guardia civil para un tren de mercancías, pistola en mano

El jefe de estación de los ferrocarriles de Luque comunica a nuestra primera autoridad que ayer, en las proximidades de esta estación, un guardia civil hizo detener al tren de mercancías número 1.680 cerca de una hora, por pretender revisar el enfrenamiento del convoy y otras formalidades reglamentarias.

El jefe de estación ha dado conocimiento a los superiores del guardia civil para que sean averiguadas las causas que le indujeron a adoptar esta determinación.

Seguramente se trata de un demente o de un beodo. De otra forma no se concibe que este guardia se atreviera, pistola en mano, a parar un tren para pedir la documentación, igual que si se tratara de un automóvil.

No hay que decir el susto que se llevaría el maquinista del convoy al ver a un agente de la autoridad con su sonda pistola dando la orden de parar, y si no se le obedecía, disparar contra el monstruo de los caminos de hierro.

—¡Alto a mi autoridad o disparo!... ¡Aquí quien manda soy yo!... Un verdadero pasillo de comedia.

DE UN SINIESTRO

Una carta

Córdoba 27 de Junio de 1933.

Señor don Federico Algarra Ramírez, Subdirector de la Compañía de Seguros «COVADONGA».—Córdoba.

Muy señor mío: Cumple la presente darle a usted las más expresivas gracias por la pronta peritación y pago de las pesetas 8.640'25 a que se han elevado los daños ocurridos en nuestro Cortijo «EL HIERRO», del término de Bujalance.

He de manifestarle asimismo mi satisfacción por la equidad y justicia del aprecio de daños, haciéndolo de manera pública tanto para su satisfacción como para la de los asegurados en tan prestigiosa Compañía.

Disponga como guste de sus afectuosos ss. ss. q. e. s. m., Pedro Sendra Godoy y Fernando Sendra (Rubricados).

Más suficiente es, en cambio, el rumor público, el run run en torno a cualquier irregularidad descubierta, y cada pueblo debiera saber concretar ante sus autoridades los hechos delictivos que sobre fincas del término se cometieran. Por ejemplo, ¿quién debe estar más interesado que las agrupaciones de campesinos en impedir que las dehesas, cortijos y olivares a expensas de la Reforma Agraria no sean esquilmadas o parceladas clandestinamente?

Más de una vez hemos escrito que sobre la Reforma Agraria pesa una congoja oficinesca. La tramitación se hace a paso de tortuga y se quiere demostrar que no puede hacerse de otra manera porque lo impide la juridicidad. Como si la juridicidad fuera la madre de la revolución. En el reciente discurso de oposición del señor Sánchez Román, pieza a nuestro juicio saludable y certera, sobre todo al impugnar el extravío de la Reforma Agraria, se dejó sentado que no era posible la prometida transformación del régimen del campo sin dinero y sin celeridad.

El tema esencial de la República es la Reforma Agraria. Al cabo de dos años de régimen nuevo aquel imperativo de la revolución está todavía en los preliminares burocráticos. Al amparo de esta lentitud y penuria, crecen las propagandas derrotistas y las esperanzas de la clase que, como es lógico, no se resigna con gusto a ser despojada. Y lo que es peor, se intensifica al malestar social, la inseguridad en las contrataciones de trabajo y en los créditos, el quebrantamiento de toda la economía agrícola. Así no es posible seguir. Por mucha que sea la buena fe que presida la acción del Ministerio de Agricultura, es evidente que faltan razones para justificar la no habilitación de créditos imprescindibles, la carencia de una Ley de Asentamientos tan interesante o más que una Ley de Arrendamientos, el pasivo de centenares de millones de hectáreas de tierras, hoy pertenecientes al Estado y sobre las cuales ha debido la Reforma Agraria ser un hecho vivo y ejemplar hace ya muchos meses. Así no es posible seguir, repetimos. O se consuma a marchas forzadas la revolución en el campo, o la responsabilidad del Gobierno, en el caso de que la Reforma Agraria se frustrara, o se afrontara demasiado tarde, sería gravísima.

Colaboración

El Santo Viático

—¡Callad!! ¡¡Callad!! ¡No oís? Son las campanillas que anuncian el paso del Señor. ¡Arrodillaos!

Ya se ven las luces por el extremo de la calle.

—Oye, ¿y a quién le van a dar el Señor?—comentan las vecinas en los corrillos.

—¿No sabeis?—Es para la madre del Deán de Granada.

—¡Qué buena señora! No pasa pobre por su puerta a quien no socorra con largueza. Es el paño de lágrimas del pueblo.

—¡Cuántas infamias! Le han roto el corazón a esta santa señora. Ella tan católica, tan piadosa!

—¡Qué cosas pasan en este Mundo!

El diálogo va apagándose porque las luces están cerca y el paso del Señor se avecina.

Su Divina Majestad, el Hijo de Dios, increado e inmenso como el Padre y como el Espíritu Santo, el Dios obrero y pobre, entra en la casa de don Luis López Dóriga.

Allí está en la puerta el Deán excomulgado. El Deán espera la visita del Señor de rodillas, y trae en sus manos un gran cirio encendido.

Es su madre, su santa madre, quien va a recibir el Viático.

—¿Por qué habrán excomulgado a este hombre?—comentan las mujeres que acompañan a Jesucristo.

II

Para recibir a tan Divino Huésped se ha echado la casa por la ventana. La estancia de la enferma está espléndidamente vestida y adornada. Se han traído allí las mejores flores de los huertos valencianos. Ricos damascos y paños bordados cuelgan las paredes. El altar es un pedazo de cielo.

El sacerdote extiende los corporales sobre la mesa y coloca en ellos el vaso sagrado, la pisco, el porta viáticos, donde se lleva la sagrada eucaristía, y comienza a hacer a la enferma la protestación de fe, una de las páginas más bellas del ritual.

El sacerdote lee de prisa; apenas se le entiende.

Estas páginas sublimes, escritas en el mejor lenguaje castellano, necesitan ser realizadas por el tono y acento de la voz.

—Lea usted más despacio, señor cura; no me entero de nada—dice la enferma.

Entonces el hijo, el Deán de Granada, es el que toma el libro de las manos del compañero, y con voz clara, empañada por la emoción del solemne instante, va haciéndole a su madre las maravillosas preguntas del ritual romano:

«Antes que recibais el verdadero Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, es preciso que, como católica y cristiana, hagais la protestación de la Fe, y así me responderéis a lo que os fuere preguntando.»

Resplandece suntuoso el Símbolo atanasiano, con las galas y joyas que le presta la proca castellana.

Surgen luego en traje de pontifical los Sacramentos de la Iglesia por los cuales nos salvamos.

—¿Creeis que en la Iglesia católica, que es la congregación de los fieles cristianos, por el Bautismo y por los otros Sacramentos, nos perdona Dios nuestros pecados y nos hace herederos de su reino?

—Sí creo.

III

El Deán excomulgado, toma con sus manos indignas el Cuerpo del Señor:

¡He aquí el cordero de Dios! ¡He aquí el que borra los pecados del Mundo!

—¿Creeis, madre, prosigue el Deán, que esto que yo tengo en mis manos es el verdadero Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo?

(Continúa en cuarta plana)

una localidad convinieran ante el Jurado Mixto o ante el Delegado Provincial del Trabajo el reparto automático del trabajo entre los obreros de la localidad, el Jurado hará suyo el acuerdo a todos los efectos legales.

Cuando el Jurado observe que en algún pueblo los patronos presiden sistemáticamente de admitir a los inscritos en las Oficinas de Colocación por sus tendencias religiosas, políticas o sociales que profesaren, entenderá inmediatamente en el asunto este organismo, proponiendo las sanciones que estime oportunas a los que infrinjan sus acuerdos.

Las infracciones a lo dispuesto en las cláusulas anteriores, serán sometidas a la Ponencia de turno del Jurado, quien las verá con preferencia a todos los asuntos, elevando propuesta al Delegado Provincial el que resolverá en definitiva lo que proceda.

Por lo tanto se ordena a las organizaciones afectas a este Organismo Provincial, que queda terminada la huelga de campesinos que por tal motivo se había planteado en la provincia, debiéndose reintegrar al trabajo en el plazo más inmediato.

Córdoba 29 de Junio de 1933.—
El Secretario, Manuel Sánchez.—
V.º B.º El Presidente, Antonio Bujalance.

N. de la R.—Nos congratulamos por la solución del conflicto, de cuyo desarrollo conviene destacar dos hechos: la disciplina de las organizaciones de la U. G. T., que obedecieron la orden de huelga en todos los pueblos de la provincia, donde cuentan con fuerzas (58) y la serenidad del movimiento, conjugado sin violencias ni desplantes. Examinadas las bases acordadas, se observa en ellas una indudable rectificación de índole moral, en los procedimientos para contratar trabajo. Este aspecto, cualitativo sobre todo en lo que se refiere a preferir los cabezas de familia o sostenedores de mayor número de hijos o allegados, es a nuestro juicio muy justo. Los demás acuerdos dejan pendiente la conducta de los patronos al laudo del Jurado Mixto o de la Delegación del Trabajo. En resumen, hacemos votos porque a partir de este acuerdo las relaciones entre obreros y propietarios del campo sean más tolerantes y nos felicitamos de que no se hayan producido sucesos graves. Finalmente confiamos que al hacerse público el acuerdo decreté el gobernador civil la libertad de los obreros detenidos con motivo del movimiento.

Mañana

publicaremos el segundo artículo de IRENE DE FALCON:

Palacios de ahora. Leningrado

Refleja el aspecto actual de la antigua capital de Rusia. Con vivo colorido, la brillante escritora nos habla de los palacios principescos y de los palacios socialistas.

Lean EL SUR

Todos los libros

e impresos que exige la Inspección del Trabajo, están a la venta en la

Librería LUQUE

Gondomar, 17
CATALOGO GRATIS

Los Pueblos

Cabra

El día de Don Juan Valera

El 24 de los corrientes, declarado fiesta oficial bajo el nombre «Día de Valera» por el Ayuntamiento, tuvieron lugar las fiestas organizadas por la Agrupación «Amigos de Don Juan Valera». Por la mañana hubo fiesta infantil en el Paseo, ante el monumento erigido al eximio escritor egabrense, repartiéndose a los escolares libritos contenidos trozos literarios de Valera, y un desayuno.

Habló en este acto el notable literato don Luis González López, que ha sido galardonado con el premio «Juan Valera 1933», de 1.000 pesetas, instituido por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Por la tarde hubo una fiesta deportiva en el campo de Villa Lourdes, y por la noche una velada literaria en el salón de actos del Instituto de Aguilarr y Eslava. En esta velada intervino el director de dicho centro y eminente escritor don Angel Cruz Rueda, que glorió de manera admirable la figura literaria de González López.

Acto seguido se hizo entrega solemne del premio «Juan Valera 1933» por el alcalde don Francisco Valladares Moya, quien en breves palabras hizo exposición de los sentimientos culturales del Ayuntamiento que preside. Seguidamente don Luis González López leyó un capítulo de la obra premiada, e hizo constar su agradecimiento a la entidad organizadora, al Ayuntamiento y al pueblo de Cabra.

Como final explicó su conferencia «La Aristocracia de don Juan Valera en la República de las Letras» el ilustre catedrático de la Universidad Central y elocuentísimo orador don Andrés Ovejero y Bustamante, quien subyugó al auditorio con su cárido verbo, demostrando que don Juan Valera no era literato académico ni diplomático, sino un escritor de una aristocracia

que residía en la elegancia propia del espíritu y no en lo lujoso de lo externo y superficial. La conferencia fué aplaudidísima en todo momento y sobre todo en los brillantes párrafos en que se refirió a la democracia y liberalidad de don Juan Valera, y aspiró a que, como explica a sus alumnos, hay que hacer democracias en las que ande siempre un espíritu aristocrático. La velada fué admirable y seguidamente el público se trasladó al Centro Filarmónico donde se celebró una magnífica verbena.

La feria animadísima. El camarada Ovejero salió al día siguiente en el rápido para Madrid, habiendo sido despedido por numerosos amigos de Don Juan Valera y algunos socialistas de esta localidad. — Luis Moreno Viñas.

Tribunales

Juicio suspendido

Por incomparecencia de uno de los testigos tuvo que ser suspendida ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de Cabra, seguida contra Francisco Leiva Carmona, por el delito de defenestación ilegal, que iba a tener lugar en la Sala segunda.

Juicio por Jurado

Mañana, por la Sala segunda, será vista, ante el Jurado popular, una causa procedente del Juzgado de Cabra, contra José Moreno Cañero, por el delito de incendio.

La defensa del procesado está a cargo del letrado señor Espina y la representación la ostentará el procurador señor Guerrero García del Busto.

Ascenso

Ha sido nombrado secretario de la Audiencia de Huesca, el vicesecretario de ésta, don Ruperto Lafuente Galindo.

VENTA DEL CARMEN

La venta más típica y la de más atracciones

10 Formidables Nadadoras, 10 en la PISCINA.—10 Elegantísimas Señoritas Bailarinas de pista, 10.—Grandiosa Orquesta de seis eminentes profesores, dirigida por el reputado señor Fragero.

Las 10 formidables nadadoras están a cargo de un renombrado buzo.

Todo por el consumo. A todas horas encontrará usted distracción

PLAZA DE TOROS.—Ideal Cinema.—Empresa Guerrero

HOY JUEVES 29 DE JUNIO DE 1933. CINE SONORO.—De nueve a una de la noche.—Formidable programa sonoro.—PARAMOUNT GRAFICO, explicado en español.—Restreno sensacional EL HOMBRE Y EL MONSTRUO. Grandiosa producción «Paramount», dialogada en español e interpretada por Frederick March, Miriam Hopkins y Rose Hobart. El doctor J. Kvil, un hombre ruivo, noble, de bella apariencia. Mr. Hyde un personaje repugnante; espantoso y cruel. ¡Y los dos son un mismo hombre!—Sillas: 1 peseta. Especial para niños, 0'50. Grada, 0'25. Especial para señoras, 0'10.—Caso de mal tiempo se proyectará el mismo programa en el Gran Teatro.—Mañana: EL MONSTRUO DE LA CIUDAD, producción «Metro».—Estreno en Córdoba: LA ULTIMA ACUSACION.

PARQUE RECREATIVO.—Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

HOY JUEVES 29 DE JUNIO DE 1933. A las ocho de la noche.—Ultima proyección de la grandiosa superproducción sonora, HACIA SIBERIA.—Sillas, 0'40. Medias entradas, 0'20.—A las diez y media de la noche.—Única proyección de la colosal superproducción hablada en español, NIEBLA. Estupenda creación de María F. Ladrón de Guevara, Rafael Rivelles y Pitouto.—Sillas, 0'60. Medias entradas, 0'30.—Mañana: LA TRATA DE BLANCAS. SALON SAN LORENZO. (El teatro de las caras bonitas).—Gran Compañía de Comedias de FORTUNATO GARCIA.—Jueves, a las 10 y media, la satírica obra en tres actos, de Muñoz Seca, EL JABALI.—Sillas, 1 peseta. Grada, 0'30. A las ocho cine popular.

Cine Alkazar de Verano.—Empresa CINAES

Situado en el espléndido local de Tennis. A veinte pasos del Gran Capitán

HOY JUEVES 29 DE JUNIO DE 1933. Dos secciones.—A las ocho y tres cuartos, los dibujos sonoros Cinaes, EL CANARIO DE MICKEY.—La gran producción sonora, hablada en español, EL REY DEL JAZZ.—Precio: Silla, 0'40. Niños, 0'25.—A las diez y tres cuartos, sección especial.—Los dibujos sonoros, EL CANARIO DE MICKEY. La gran producción sonora «Universal», RESURRECCION, hablada en español.—Precio: Sillas, 0'60.—Mañana: PARIS-BEQUIN.

CINE GONGORA.—Jesús María, 8.—Tlf. 2165.—Empresa S. A. G. E.

HOY JUEVES 29 DE JUNIO DE 1933

FUNCIÓN CONTINUA en la Terraza desde las OCHO Y MEDIA de la noche. Localidades sin numerar.—Precio único: UNA peseta.—Servicio de ascensores.—Cambio diario de programa.—En caso de tiempo desfavorable se dará la función en la sala.—La formidable película «Warner Bros», titulada EL DOCTOR X. Argumento emocionante de gran originalidad, interpretado por los notables artistas Lionel Atwill, Tee Tracy y Fay Wray. Completará el programa una película breve «Paramount».—Mañana: AMANTE INDOMITA.—Sábado: EL HACHA JUSTICIERA.

AVISO TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, los Bancos no podrán abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—Cuentas corrientes	
A la vista.	2 por 100
ANUAL	

II.—Operaciones de ahorro	
A) LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO	
De cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.	3 y 1,2 por 100
B) IMPOSICIONES	
Imposiciones a plazo de tres meses.	3 por 100
Imposiciones a seis meses.	3'60 por 100
Imposiciones a doce meses o más.	4 por 100

Regirán para las cuentas a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Banco de Bilbao Banco Español de Crédito Banco Central Banco Hispano-Americano Pedro López e Hijos

Delegación del Trabajo

JURADOS MIXTOS TRABAJO RURAL

Juicios para el día 30 de Junio:

A las nueve y media, en segunda convocatoria.—Julian López López, de Cañete de las Torres, contra don Angel Galán Polo, de la misma vecindad, por reclamación de cantidad.

A las diez.—Francisco Rubio y otros, de Villanueva de Córdoba, contra don Antonio Herruzo Martos, de la misma vecindad, por reclamación de cantidad.

A las diez y media.—Antonio Castro Moreno y otros, de Villaviciosa, contra don José Romero Barrios, de la misma vecindad, por reclamación de cantidad.

A las once.—Anastasio Castro Rivas, de Villaviciosa, contra don Rafael Gavilán Bravo, de Córdoba, por reclamación de cantidad.

A las once y media.—Juan Doctor Mariscal, de Villaviciosa de Córdoba, contra don Rafael Gavilán Bravo, por reclamación de cantidad.

A las doce.—Manuel Jurado Pastor, de Villaviciosa, contra don Rafael Gavilán Bravo, de Córdoba, por reclamación de cantidad.

A las cuatro y media.—Rafael Calvo Aranda, de Villaviciosa, contra don Rafael Gavilán Bravo, por reclamación de cantidad.

INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION

Sección de Confitería

Actos para mañana 30: Acto de conciliación entre el patrono confitero de La Carlota don Manuel Crespo Cuesta, con el obrero de esta capital don Isidoro Paniagua Alcalá, por reclamación de cantidad.

Idem entre el patrono confitero don Antonio Cañados Jurado, con el obrero Antonio Muñoz Espejo, por reclamación de cantidad, ambos de Lucena.

Sección de Aceites

Acto de conciliación entre el patrono de Rute don Rafael Ariza Pérez, con los obreros de Izájar Joaquín, Expósito Pacheco y Cristóbal Pacheco Lopera, en reclamación de cantidad.

Juicio del obrero molinero Francisco Conde Marsillo y varios más, contra el patrono don Miguel Ponce, en reclamación de cantidad, de Villafranca. En segunda citación.

Idem del obrero molinero Juan Alba Ceballos, contra el patrono don Francisco Palomares Luque, por reclamación de cantidad, de Villafranca. Segunda citación.

Idem del obrero José María Lara Gallardo, contra el patrono don Rafael Camacho, por reclamación de cantidad; el primero, de Córdoba, y el segundo, de Carcabuey.

Idem del obrero Antonio Antequera Rivas, contra el patrono don Miguel Chacón Castuera, por reclamación de cantidad, de Puente Genil.

Idem del obrero Félix Cabellos Fernández y otros, contra el patrono don Juan Delgado Bruzón, en reclamación de cantidad, de Puente Genil.

ARTES GRAFICAS

Sección de Tipógrafos

Acto para mañana 30: A las diez de la noche.—Sesión plenaria de este Jurado para entender en

varias denuncias presentadas por la Asociación obrera contra varios patronos en relación con el ascenso de los aprendices. Dimisión del vocal obrero inspector Alfonso Ariza y lectura y discusión de las bases de trabajo presentadas por los obreros.

Por este Jurado Mixto ha sido dictada sentencia contra el patrono impresor de Peñarroya-Pueblonuevo don Francisco de las Cortes, a virtud de demanda promovida por los obreros Isaías Enriquez y cuatro más, habiendo salido condenado el patrono al abono a los obreros de la cantidad de 2.529 pesetas. Asimismo le ha sido aplicado el artículo 69 de la vigente Ley de Jurados Mixtos en su carácter simple, o sea, condenándole además al pago de una multa de 2.529 pesetas.

Esta cantidad, con arregio a la ley, debe ser ingresada en el Instituto Nacional de Previsión para engrosar el seguro al paro forzoso. La sentencia, hoy día de la fecha, es firme, por haber transcurrido los diez días que la ley concede para la interposición del recurso.

Niños y niñas

¿Queréis tener algún dinerillo para ir al cine, comprar un libro, un juguete, caramelos u otra cosa que os sirva de provecho? Pues poner atención.

Os habla Padilla Crespo. ¿No me conocéis? Yo soy el sombrero más popular de España, cuya popularidad la he conseguido por vender barato.

¡Ojo, niños! ¡Ojo, niñas! Tener vista, poner oído, agudizar vuestro ingenio, pues desde pequeños hay que practicar para que cuando seáis mayores podáis tener seguros los garbanzos, que cada día están más difíciles de conseguir. Escuchad el trabajo que exijo:

Enteraros si vuestros padres, hermanos o parientes, han comprado en la sombrería de Padilla Crespo, Gondomar, número 11. Comprad todos los días EL SUR, recortad y rellenar el boletín Sombreros Padilla Crespo, y presentándolo en dicha sombrería os entregaré en el acto un premio.

BOLETIN

Sombreros Padilla Crespo GONDOMAR, n.º CORDOBA

D. (1) si es esposo o esposo(a) y (2) con domicilio (2).

Ha comprado (3) en la Sombrería de PADILLA CRESPO, Gondomar, 11.

El día... de... de 1933

Firma del comprador, Firma del niño que presenta el boletín.

VALOR QUE SE ABONA

Por un sombrero de fieltro, 50 cts. Sombrero de paja, gorra o boina, 25 cts.

Compostura de sombreros, 15 cts.

(1) Nombre del que efectuó la compra. (2) Población. (3) Sombrero de fieltro, paja, gorra, boina o compostura.

En los puestos 258 y 296 de CARMEN NAFZ

en el Mercado Central encontrará las mejores CHACINAS Y SEMILLAS.

TELEFONO 2328.—CÓRDOBA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2606

La Empresa

de las corridas nocturnas lo que dice, lo cumple. Dijo que se divertiría el público que asistiese a la corrida pasada y lo cumplió con exceso. No se pudo reír más el público. En la próxima se acabará el papel. Veán programas.

Para gorras

de uniforme y emblemas de todas clases quien mejor lo trabaja y más barato vende es Padilla Crespo en su popular sombrería de la calle Gondomar, número 11. Córdoba.

Del Ayuntamiento

Dice el Alcalde

El señor Alcalde, hablando con los periodistas, les rogó que hicieran público, para general conocimiento, que a primeros del mes de Julio será inaugurada la Estación Sanitaria que, para sustituir la de la Puerta del Puente, se ha construido a la izquierda del kilómetro 402-900 de la carretera de Madrid a Cádiz, en el Campo de la Verdad, manifestando que esta medida la había adoptado el Concejo accediendo a indicaciones de la Comisión de Arbitrios y con el fin de dejar dentro de la zona fiscalizada el barrio del Espíritu Santo.

Dijo que esperaba que todos los contribuyentes, y muy especialmente los que tratan de penetrar en Córdoba en automóviles o en carruajes, atiendan la indicación de parada de los vigilantes del Resguardo, en evitación de tener que verse en el caso de adoptar medidas extremas, que siempre resultan enojosas.

También nos rogó el señor Alcalde que hiciéramos saber a los contribuyentes por los arbitrios de canales y cañales, edificios sin aceras, solares sin vallar, fachadas en mal estado de conservación y marquesinas, toldos y cortinas, que el plazo de exposición al público de esas matrículas o padrones termina el día 3 de Julio inmeditamente, pudiendo los interesados personarse en el Negociado de Arbitrios para examinarlas todos los días laborales, de cinco a siete de la tarde, según ya se ha hecho público en la Prensa.

Del propio modo, y siguiendo refiriéndose a cuestiones de Arbitrios, dijo que se imponía, para la buena marcha administrativa, que la recaudación de los diferentes impuestos se efectuara dentro de los plazos señalados para evitar, de una parte, el desequilibrio económico que, innegablemente, se produciría si el Municipio no dispusiera en las épocas que lo necesita, de los ingresos presupuestados y, de otra, los perjuicios que se irrogan a los morosos con apremios y embargos, agregando que ello se subsanaría si los obligados a contribuir prestaran más atención a los edictos que se publican de señalamiento del pago de arbitrios en periodo voluntario, o se tomaran la molestia de examinar, en el cuadro colocado en la galería del Ayuntamiento, frente a la oficina de Recaudación, las fechas que el Municipio tiene señaladas para percibir, sin ninguna clase de recargos, los diferentes impuestos, derechos y tasas, legalmente establecidos.

Un nombramiento

Por haber sido nombrado secretario de la Audiencia de Córdoba, ha fijado nuevamente su residencia en nuestra ciudad el culto abogado y buen amigo nuestro don Julián Altamirano.

Le deseamos mucha felicidad y éxitos en su nuevo cargo y al mismo tiempo nos felicitamos por poder contar entre nosotros a un amigo más.

De la provincia

VILLANUEVA DEL REY

Un ahogado

Comunican de Villanueva del Rey que en el día de ayer se arrojó al pozo de la casa número 2 de la calle Colomina, Sebastián Redondo, de 45 años, de estado soltero.

Se ignoran las causas que hayan obligado al suicida a tomar tan extrema resolución.

SANTAELENA

Un incendio

En la tarde de ayer se declaró un incendio en el cortijo «Catalinilla», de este término, siendo pasto de las llamas una media fanega de tierra sembrada de trigo.

Se desconocen las causas del incendio.

MONTILLA

Otro incendio

La Guardia civil de este pueblo comunica que ayer se declaró un incendio en la finca denominada «Derramadero», ardiendo unas cien fanegas de trigo.

Las pérdidas se calculan en unas mil quinientas pesetas.

Se cree que el incendio ha sido producido por una chispa desprendida de una locomotora, por estar esta finca enclavada en la linde de la vía.

¡SEÑORAS!

Por una peseta, después de ver una gran corrida, puede corresponderle el MONUMENTAL REGALO DESPENSAS que le soluciona el conflicto de las subsistencias por un año.

Anuncios económicos

AVISO.—Se ha trasladado el Depósito de Cerveza «Mahou», de San Nicolás 4 a Doce de Octubre, 3. Tlf. 2273.

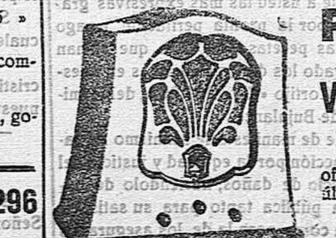
FABRICA DE GORRAS uniforme-pañano: Tres marcas registradas: «Borsano», «Pepete» y «Sangre y Arena». Boinas «Fetele», patentadas. Galones, emblemas y botones. Casa especializada que fabrica todos sus artículos con materiales de primera calidad a precios reducidos. Si le interesa algún modelo especial pidanos presupuestos y diseño que le serán remitidos seguidamente. Sombrería de Diego Ruiz, Pablo Iglesias, 4 (antes María Cristina). Teléfono 1034. Córdoba.

Dr. Ansorena

Ha trasladado su Clínica, de Sevilla, 9 a Gran Capitán n.º 17.

Sanatorio «Ansorena»

Compostura de sombreros.



RADIO LA ANTIGUA CASA

Vda. de Martínez Rücker

Claudio Marcelo, 13.—CÓRDOBA

ofrece TODAS LAS MARCAS de receptores, últimos modelos para todas las ondas. Llame al teléfono 1150 y solicite en su domicilio una demostración de receptores.

Voz Amo Pilotz Philips Awater Kent Glorithone

o su marca preferida. VENTAS A PLAZOS. Instalación de antenas y reparación de aparatos por personal técnico especializado.

PIANOS, desde 50 ptas. mensuales.—PIANOLAS, desde 150 id.—GRAMOLAS, desde 28

Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

Consejo de ministros en el Palacio Nacional.-Prosigue la causa por los sucesos de Agosto.-Detalles de los sucesos durante un mitin tradicionalista. La sesión de Cortes de esta tarde.-Un gran triunfo de los jinetes españoles en Oporto.-Continúa ignorándose el paradero de los aviadores

Madrid

Consejo de ministros en el Palacio Nacional

MADRID, 4 t.—A las once de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio Nacional con el señor Azaña para celebrar Consejo, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión terminó a las dos y veinte de la tarde.

A la una abandonó el despacho el ministro de Agricultura que iba de viaje.

A la salida el jefe del Gobierno, señor Azaña, dió a los periodistas la referencia verbal de lo tratado, diciéndoles que había mucha firma de varios departamentos, cuyo índice facilitó.

Se dió cuenta al Presidente de la República del plan parlamentario y se estudió someramente la ley electoral.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña si tenía alguna noticia relacionada con los aviadores y el jefe del Gobierno contestó negativamente.

Interrogado sobre la precipitada marcha del señor Domingo, el jefe del Gobierno manifestó que iba a Reus para asistir a una ceremonia relacionada con su departamento.

Fueron firmados por el Presidente los proyectos de ley sobre revisión de recursos de Tribunales de honor de funcionarios civiles y una combinación de personal judicial muy extensa.

También fueron firmados decretos de Marina, Gobernación y Hacienda. De este último Ministerio se firmó un decreto sobre tributación de sociedades extranjeras establecidas en España.

Por último, firmó el Presidente un decreto de Instrucción Pública sobre créditos para adquisición de mobiliario y material escolar con destino a los centros de segunda enseñanza que se organicen con anterioridad a primero de Octubre.

Nota oficiosa de la Dirección de Seguridad sobre los incidentes ocurridos en Fuencarral a la salida del mitin tradicionalista

MADRID, 4 t.—En la Dirección de Seguridad facilitaron una nota relatando los sucesos ocurridos anoche a la salida de un mitin tradicionalista en el pueblo de Fuencarral.

Dice que el director de Seguridad, en evitación de incidentes, envió a dicho pueblo una camioneta de guardias de Asalto al mando de un capitán que a su llegada se puso al habla con el alcalde y jefe de la Guardia civil.

Terminado el acto y como no ocurrían incidentes, el capitán ordenó a los guardias salieran al camino para comprobar si existía anomalía y como no la hubiera regresaron a su puesto.

En el pueblo quedaron dos coches, ocupados por unas cuarenta perso-

nas, y uno pequeño, en el que iba el ex conde de Rodezno y algunos amigos.

Cuando arrancaba este coche se dieron vivas a Cristo rey, que fueron contestados por otros de ¡Viva la República!

Se produjo una colisión, resultando herida de gravedad la señorita María López y dos personas más lesionadas levemente.

Fuerzas de la Guardia civil intervinieron apaciguando los ánimos y trasladando a la señorita herida al Hospital en donde fue asistida convenientemente.

Fueron detenidos varios individuos que pasaron a la disposición del juez de instrucción de Colmenar.

Disposiciones de la «Gaceta»

MADRID, 4 t.—Este periódico publica una orden de Gobernación disponiendo que el alférez de la Guardia civil don Julio Pulido, de la Comandancia de Córdoba, pase a la de Málaga.

Los agrarios y vasconavarros se reúnen

MADRID, 4 t.—Esta mañana se reunieron en el Congreso las minorías agraria y vasconavarra presididas por el señor Martínez de Velasco.

El señor Martínez de Velasco manifestó a los periodistas que habían expuesto sus puntos de vista al discurso de oposición que pronunciará el señor Cid a la Ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

En otra sesión se redactarán las enmiendas que piensan presentar al proyecto de ley.

Habló después el señor Martínez de Velasco de los sucesos ocurridos en el mitin tradicionalista de Fuencarral y dijo que estaba indignado, pensando recabar del Gobierno la noticia de si continúa o no vigente la Constitución, pues si lo está no se pueden tolerar ciertas cosas.

Terminó diciendo que pensaba dar a la cuestión estado parlamentario.

so de oposición que pronunciará el señor Cid a la Ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

En otra sesión se redactarán las enmiendas que piensan presentar al proyecto de ley.

Habló después el señor Martínez de Velasco de los sucesos ocurridos en el mitin tradicionalista de Fuencarral y dijo que estaba indignado, pensando recabar del Gobierno la noticia de si continúa o no vigente la Constitución, pues si lo está no se pueden tolerar ciertas cosas.

Terminó diciendo que pensaba dar a la cuestión estado parlamentario.

Las leyes complementarias de la Reforma Agraria

MADRID, 4 t.—El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que estaba redactada la ley de rescate de bienes comunales, que llevará a la aprobación del primer Consejo de ministros que se celebre la semana próxima.

Agregó que esta ley, unida a la del Banco Nacional Agrario y a la de reducción de foros, constituyen las complementarias de la Reforma Agraria en sus bases fundamentales.

La maravillosa expedición Iglesias al Amazonas

Quienes deseen conocer la organización y detalles de esta hermosa empresa que continúa la tradición heroica de la hispanidad, adquiera en

LA IBERICA
la revista de la expedición. Precio de cada ejemplar, 2'50 ptas.

PLAZA DE LA REPUBLICA, 14
Teléfono 1678 - Córdoba

Continuación de la vista contra los encartados por los sucesos de Agosto

Los presos militares se resisten nuevamente al traslado al Palacio de Justicia

MADRID, 4 t.—Esta mañana, cuando llegaron los camiones de la Dirección de Seguridad a Prisiones Militares para recoger a los procesados por los sucesos de Agosto, se negaron resueltamente al traslado.

El cabecilla de la resistencia era el señor Cobián, que fué severamente amonestado por el director del establecimiento militar.

Se ordenó la práctica de unas diligencias que fueron trasladadas por el director de Seguridad al ministro de la Gobernación y por éste al ministro de la Guerra, quien dispuso pasaran al auditor general.

Este dispuso se nombrara juez especial militar al señor Sánchez Grande y secretario al capitán de Asalto señor Camacho.

Este letrado propone se suspenda unos minutos la vista y el presidente dice que cuando terminen las declaraciones de los procesados.

Se suspende la sesión a las doce para reanudarla minutos después.

Reanudada la vista el primer testigo que sube al estrado es el ex director de Seguridad don Arturo Menéndez.

El Presidente, dirigiéndose al público, dice que si hay en la Sala algún festivo debe marcharse pues si termina la declaración del señor Menéndez se comprobaba no se había obedecido la orden impondría severas sanciones.

Abandonan el salón hasta siete personas, entre ellas el coronel señor Osuna.

Comienza el señor Menéndez su declaración y dice que a muchos procesados los conoce de vista y otros eran amigos.

Manifiesta que ha estado procesado dos veces; fué amnistiado en una y sobreesida la causa, en otra.

A requerimiento del fiscal, el señor Menéndez declara en la forma que tuvo conocimiento del movimiento contra la República.

Relata minuciosamente la forma en que hizo la distribución de fuerzas y el modo cómo éstas repelieron a los grupos revolucionarios y detuvieron a la mayoría.

Dice que dió órdenes a un jefe de Seguridad para que se pusiera a hablar con el jefe del movimiento y se entregaran, contestándole éste que ellos no obedecían más órdenes que las de sus superiores.

Contesta a las preguntas que le hacen varios letrados sobre la forma en que ordenó la detención del general Sanjurjo.

A las tres de la tarde el presidente suspende la vista para reanudarla mañana a las nueve.

Continuación de la vista

A las diez y media se reanuda la vista, continuando las declaraciones.

Declaró en primer término el señor Manteca y después don Isidoro Cáceres y Ponce de León, comandante de la Guardia civil, que dijo había tenido un incidente con el Gobernador de Valladolid, por lo que fué trasladado a Oviedo, en cuya comandancia se encontraba.

Contesta al fiscal a la pregunta que le hace sobre el motivo de su viaje a Madrid.

Después declaran los señores Ríos, Rico y López Martínez.

Declara Manuel Ruiz Esquerro, que fué procesado por pertenecer al partido tradicionalista.

Niega que recibiera uniformes y armas.

José Martínez se ratifica en sus manifestaciones sumariales y dice que no firmó el manifiesto lanzado por Sanjurjo el 10 de Agosto en Sevilla, limitándose a copiarlo.

El declarante es interrogado por su defensor señor Goicoechea.

Una nota de don Eduardo Ortega y Gasset

MADRID, 5 t.—El señor Ortega y Gasset ha entregado una nota a los periodistas diciendo que le interesaba aclarar que accedió a la firma de la proposición del señor Algorta con carácter particular y no con la del partido en que milita y además con la reserva de que esa amnistía no se hiciera extensiva a los monárquicos que atacaron a la República.

El señor Algorta no llevará a la Cámara su proyecto de amnistía

MADRID, 5 t.—Cuando llegó a la Cámara el señor Algorta manifestó que había conferenciado con el señor Besteiro para rogarle pusiera hoy a discusión su proposición de amnistía.

El presidente de la Cámara le manifestó que al tener conocimiento el jefe del Gobierno de la proposición le había dicho que los ministros pensaban ocuparse de este asunto en uno de los primeros Consejos que celebren.

El señor Algorta añadió que ante esas manifestaciones del jefe del Gobierno había desistido de presentar su proposición que reproducir en la semana próxima si el señor Azaña y las minorías no tratan de la amnistía como han prometido.

Rogará entonces al señor Besteiro ponga a discusión su proposición por estimar debe resolverse sobre ella.

Un triunfo de los jinetes españoles

MADRID, 5 t.—Se reciben noticias de que el equipo hípico español, integrado por los oficiales señores Silió, Ossorio y Tarreda, han ganado la copa de honor en el Concurso hípico, clasificándose en primero, segundo y tercer lugar respectivamente.

Locuras comerciales Ya no cabe más

Por dos pesetas con noventa y cinco céntimos puede usted comprar un sombrero de paja y gorra marca «Piri» en la popular sombrerería de Padilla Crespo, calle de Gondomar, número 11.

CONGRESO

MADRID, 6'30 t.—Comienza la sesión a las cuatro en punto de la tarde, presidiendo Besteiro.

En escaños y tribunas, desanimación.

En el banco azul, el ministro de Instrucción Pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Justifica la actitud de los republicanos por haber tradicionalistas dispuestos a disparar sobre ellos.

El señor de la Villa dirige un ruego al ministro de Instrucción Pública.

Ruegos y preguntas

El señor Moreno Mendoza critica al Gobernador de Cádiz, al que acusa como elemento perturbador por no saber resolver con equidad los conflictos.

El señor Cabrera dirige un ruego al ministro de Agricultura sobre la forma de hacer la recolección uveva.

Dice deben dictarse normas para evitar que en la actual cosecha no ocurra lo que con la anterior.

(Entra en el banco azul el ministro de Hacienda).

El señor Viñuales contesta al ruego del señor Cabrera.

El Sr. Aranda se ocupa de la cuestión vitivinícola.

El señor Solano se ocupa de algunos conflictos en la provincia de Cádiz y se lamenta de la lentitud con que el Gobernador lleva las cuestiones sociales.

Hace un ruego al Gobierno relacionado con los sucesos ocurridos anoche con motivo de un mitin tradicionalista en el pueblo de Fuencarral.

Dice debe nombrarse un juez espe-

Orden del día

Continúa la interpelación por los sucesos de Zaragoza.

(En el banco azul entra el ministro de la Gobernación.)

El señor Banzo Urrea habla de los sucesos justificando la actitud de los elementos de izquierda.

Dice que entre los tradicionalistas había un sargento de Infantería vociferando contra el régimen y que un capitán de la Guardia de Asalto le hizo que se cuadrara ante él, obligándole a que diera tres vivas a la República.

Agrega que él intervino para evitar mayores consecuencias y asegura que los tradicionalistas llevaron el castigo que merecían.

Dice que todo lo dicho por un periódico de Zaragoza respecto a su intervención en los sucesos es falso y asegura que ese periódico miente tanto como escribe.

(Continúa la sesión).

La Conferencia del Trigo

LONDRES, 29.—La Conferencia del trigo ha estado reunida de nuevo, aunque las deliberaciones han sido de corta duración, no creyéndose que se haya llegado a ningún acuerdo.

Un rasgo de Lindbergh

NUEVA YORK, 29.—El coronel Lindbergh ha decidido ceder su palacio de Hoopwell, del que fué raptado su hijo, para que sea habilitado como asilo que llevará el nombre del primer vencedor del Atlántico.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de hoy

Franco cambio máximo . . . 47'05
Libras cambio máximo . . . 40'05
Dólares máximo . . . 9'25
Interior 4 por 100 . . . 67'25
Exterior 4 por 100 . . . 00'00
Amortizable 5 por 100 1920 . . . 83'00
Idem 5 idem 1917 . . . 91'15
Idem 6 por 100 . . . 87'25
Cédulas Banco Hipotecario . . . 89'50
4 por 100 . . . 00'00
Idem 5 por 100 . . . 00'00
Acciones del Banco de España . . . 540'00
Idem del Río de Plata . . . 79'00
Idem ordinarias . . . 39'00
Idem de M. Z. y A. A. . . 176'25
Banco Hispano-Americano . . . 147'00

Veinte mil pesos para el encuentro a los aviadores

VERACRUZ, 29.—El Gobierno ha ofrecido un premio de 20 mil pesos para la persona que encuentre vivos o muertos a los aviadores españoles.

Este es el segundo premio que se ofrece oficialmente.

El intercambio de divisas

BUENOS AIRES, 29.—El ministro del Exterior ha celebrado una conferencia con el encargado de Negocios

Extranjero

VERACRUZ, 29.—El Gobierno ha ofrecido un premio de 20 mil pesos para la persona que encuentre vivos o muertos a los aviadores españoles.

Este es el segundo premio que se ofrece oficialmente.

Farmacia del Paseo

Francisco de P. Castilla
Alejandro Lerroux, 14
LA RAMBLA (Córdoba)

Provincias

El señor Maura combate nuevamente al Gobierno en un mitin

SALAMANCA, 6'30 t.—En el teatro Bretón se celebró un acto de propaganda conservadora, con asistencia de numerosos elementos agrarios. En las esquinas de algunas calles

El intercambio de divisas

BUENOS AIRES, 29.—El ministro del Exterior ha celebrado una conferencia con el encargado de Negocios

Panorama español

El niño de tres años

No. ¡Esto, no! Se le revuelven a uno todas las fibras sensibles del alma cuando lo lee y hay que ser verdaderamente una fiera salvaje, abominar de manera rotunda de cuantos sentimientos humanos guarda nuestro pecho para no alzarse indignado contra la salvajada abominable e inútil.

Releo la noticia y cada vez me parece más inverosímil. «A las tres de la tarde se ha efectuado el entierro del niño José María Salvador Masferrer, de tres años, que resultó muerto a consecuencia de las graves heridas que recibió por los disparos que hizo un sindicalista en el pasaje Bassols». Se resiste la mano a estampar las letras, y martillean incansables en el cerebro las palabras «de tres años de edad».

¡Tres años de edad! He ahí una promesa de hombre que podría haber sido sabio eminente, y dar a España días de gloria con un descubrimiento notable; o poeta genial, que hubiera captado la admiración mundial; o político insigne, capaz de sentar las bases para esa humanidad mejor por la que todos propugnamos. O, simplemente, un hombre más que hubiera vivido, trabajado, amado, como tantos otros; y, un día cualquiera, cumplida la misión que todos traemos al planeta de realizar la obra anónima y útil de ruedecilla minúscula en el gran mecanismo de la vida, habría dado su postrera vuelta en el engranaje múltiple y cerrado los ojos para siempre.

Nada hay más abominable que el infanticidio. Destruir a un niño, es impedir que en el mundo se llegue a cumplir algo trascendental. En esos diminutos organismos, se hayan en potencia los gérmenes más nobles y las ideas más generosas; quien los asesina, es reo de un delito contra la sociedad futura, a la que ni él mismo puede imaginar de cuanto ha privado. Suponed, por un momento, el clamor unánime y justificado que se produciría en España, en el orbe, al enterarse de que una mano criminal e inconsciente había matado a un Ramón y Cajal, a un Einstein, a un Rubinstein... Pues, si los hombres poseyéramos la sensibilidad agudizada que debiéramos, mayor habría de alzarse la protesta y con tonos de infinita crudeza contra el que hace caer, de unos disparos alocados, a un niño de 3 años.

Y ved como huyo deliberadamente de trazar la figura de esa madre que llevaba en brazos al hijo de su amor cuando los balazos destrozaban su cabecita. ¿Para qué pintaros su dolor de ver cuán injusta era la muerte de aquel pedazo de su ser, que ignoraba las discordias entre los hombre?..

Todo el delito de aquel ángel—ya inerte ante sus ojos—, había consistido en reposar sobre el hombro materno, mientras que ella le conducía por el pasaje Bassols hacia la casa donde esperaba a la criaturita la cena humilde y el lecho limpio. Me duele en los ojos el llanto sin término de esa pobre madre que no cesará de pregun-

tarse: «¿En qué mala hora se me ocurrió pasar por aquella calle?»

No quiero fijarme en la madre. Para mí, es la muerte de ese niño de tres años lo más importante. Ya sé que, por desgracia, no ha sido el primero; pero es forzoso que sea el último. No creo que haya un solo sindicalista ni anarquista que no abomine de esos disparos que hicieron una víctima inocente. Tampoco envidio al asesino, cuya conciencia—todos los hombres, aún los que parecen haber caído más bajo, tienen una conciencia—, no le dejará un momento de reposo, presentando ante su vista el cadáver ensangrentado del niño. Pero es a las autoridades a quienes quiero dirigir mi llamamiento, que ojalá encontrara eco en plumas más autorizadas que la mía, humilde.

Señor ministro de la Gobernación; señor Director general de Seguridad; señores gobernadores civiles de las cincuenta provincias españolas: ¡ha muerto un niño—otro niño—, de tres años! Mientras las armas fratricidas se emplean de hombre a hombre, mal está y deber de todos ustedes es extremar la vigilancia y precauciones para amparar la vida de todos los ciudadanos, que no deben estar a merced de audacias de foragidos. Pero es que ahora se trata de una criatura que, antes de poder saber lo que era el odio, ha sentido sus efectos desgarrando sus carnes, hechas nada más que para los besos maternales. Si algo puede reclamar en la tierra más que justicia venganza, es el cuerpo exánime de José María Salvador Masferrer. Es inaplazable una acción enérgica contra estos locos que no miden el alcance de sus disparos, que se ciegan de odios y olor de pólvora. Cuanto se haga por impedir que estos hechos puedan repetirse, ha de parecer poco a las personas de corazón.

Señor Ministro, señor director, señores gobernadores: ustedes tendrán hijos. ¡Háganlo, al menos, por evitar que un día tengamos que llorar la muerte de uno de ellos!

Serafin Adame

Del Magisterio

Opositores, pidan Certificado de Penales a la AGENCIA ALCARAZ.

Imágenes, 19. Teléfono 1335

Fallecimiento

La señorita María Fernández Márquez, hermana de nuestro buen amigo el reputado artista y funcionario municipal don José, falleció a las ocho de la noche del día 26, en esta capital.

Los funerales se celebraron en el parroquial de San Lorenzo, asistiendo numeroso duelo de todas las clases sociales, que fué presidido por el al-

Plaza de Toros de Córdoba

Grandioso acontecimiento taurino

El sábado 1.º de Julio, a las ONCE de la noche

En 3 partes. 5 formidables Regalos, 5

5 hermosísimas y BRAVAS RESES, 5

PRIMERA PARTE.—DOS HERMOSOS y BRAVOS NOVILLOS de D. Alfonso Olivares (antes Juan Belmonte) para los valientes novilleros,

Antonio Sánchez (Columpio) y Domingo Roca

que tan ruidoso éxito alcanzó el sábado anterior.

SEGUNDA PARTE.—3 Hermosas y Bravas Reses, 3, de don Indalecio García, para los inconmensurables artistas,

Fernando Medina (Orteguita), Antonio Gil (Niño de las Coles) y Rafael Morales (Aldeano)

TERCERA PARTE.—Los 5 monumentales REGALOS, 5, entre ellos la GRAN DESPENSA.

PRECIOS BARATISIMOS.—Para más detalles, vean programas.

STADIUM AMERICA

El domingo 2 de Julio, a las 5'45 de la tarde

Partido de Campeonato. GRAN COPA DE ANDALUCIA, entre los notables equipos

SEVILLA F. C.

que alineará su primer equipo completo, y

Córdoba Racing Club

que alineará sus mejores elementos

calde don Francisco de la Cruz Ceballos y presidente de la Diputación don Rafael Baquerizo.

Los restos mortales fueron conducidos al Cementerio de la Derecha, donde recibieron sepultura en el panteón de familia.

Reciba ésta nuestro más sentido pésame y especialmente los desconsolados hermanos don Pablo, don Miguel y don José.

Señoras y caballeros

Veán los escaparates de la popular sombrerería de Padilla Crespo en la calle Gondomar, número 11, que están expuestos los sombreros o gorras en miniaturas que han ganado la gran medalla de oro y diploma en la Feria Muestrario.

La velada de San Pedro

Según estaba anunciado, se celebró anoche la tradicional velada de San Pedro en la avenida del Gran Capitán.

A pesar de estar el tiempo algo desapacible hubo mayor animación que en la anterior velada de San Juan, viéndose mayor número de disfraces, máscaras todas de muy mal gusto y con bastante «asaura». En su mayor parte iban acompañadas de lindísimas «monas».

Siempre que llega una ocasión para disfrazarse se observa la tendencia de tergiversar los sexos.

¡Con qué ufanía lucen ellas los «calzones largos» y qué afición les tienen ellos a las «sayas» y al mamón en los brazos!

¿Serán estos indicios precursores de lo que algún día llegará a ser? ¡Que los dioses no lo permitan!

La Banda municipal de Música interpretó a la perfección selectas composiciones de su extenso repertorio, que deleitaron a los concurrentes a la velada.

Despacho de Semillas de todas clases

de Salvador Enriquez

Especialidad en Garbanzos de Castilla. Mercado Central 322 al 324.

CÓRDOBA

Instrucción

Instancia

La maestra doña María del Pilar Carrera Dorado, que en un grupo escolar de Córdoba ejerce una interinidad, ha elevado una instancia a la Dirección general de Primera Enseñanza, en la que interesa no se le separe de su cargo por haber otras con menos derecho que ella en el grupo escolar citado.

MERCADO

El mercado de cereales está sostenido.

El trigo se cotiza a 45. Trigo blanco, a 46. La cebada, a 24. La avena, a 26. Habones, a 26. Maíz, a 31.

El aceite se ofrece a 78 reales, con mucha firmeza.

Las habas chicas, a 37 y las mazas ganas a 34.

Hay una desanimación muy grande.

¡Señoras! ¡Caballeros!

A divertirse tocan. Vaya el próximo sábado a la corrida nocturna. Saque su entrada con tiempo. De seguro se acabarán. Grandioso programa. Estupendos regalos y precios baratísimos. No se puede dar más.

Sandalío Vidal

es el que vende la mejor carne de bodega a 3'60 kilo en el conocido puesto de la Plaza de Abastos.

Comisería de Vigilancia

Las cosas que pasan

En la Estación Central de los ferrocarriles, han sido detenidos los menores Antonio Martín Santos y Pablo Pérez Díaz, que se habían fugado del hogar paterno.

—Antonia Gaston Gómez, con domicilio en la calle Armas número 5, ha denunciado a su convecina Primitiva Merino Pérez, que constantemente le maltrata de palabra.

—Por una pareja de guardias de Asalto, han sido detenidos los maleantes, Antonio Díaz Delgado (a) el «Paper» y Manuel Velasco García, por cometer actos inmorales.

—En la Comisería de Vigilancia, denunció Javier Albalá Bracho a su patrono Miguel Bracho García, por haberle amenazado con un cuchillo en la calle Deanes.

—Por promover riña en una taberna de la calle Avenida de América, Juan y José Sánchez Muñoz, José Martínez Cosa, Francisco Rascón Jurado y Angel Borrachero Guerrero, han sido detenidos.

En la reyerta resultó lesionado Juan Sánchez, de cuyas lesiones fué asistido en la Casa de Socorro, siendo calificadas de carácter reservado.

—Una pareja de Guardias rurales detuvo en la Puerta del Puente a los menores Manuel Montes Fernández y Joaquín Morales Salguero, que conducían en una caballería un costal de garbanzos, que habían hurtado en el cortijo «Orivero», propiedad de don Francisco Amián Gómez.

—José Pino Ariza denunció a la Guardia civil, que de su cortijo «Torretillo», le habían sustraído 17 aves de corral, ignorándose quiénes sean los autores.

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT—Teléfono 2508

Plato para el día 30.—Riñones a lo macharnido.

En el Sindicato Católico de Lucena es sorprendida una partida de ruleta

Anoche fué sorprendida por la Policía una partida de juego de ruleta en el Sindicato Católico de Lucena, realizando la detención de los que actuaban de banqueros y remitiendo la oportuna denuncia al Juzgado de Instrucción.

El gobernador civil ha impuesto a los desaprensivos jugadores y Junta directiva las siguientes multas:

Al presidente del Sindicato Católico, 500 pesetas.

A los componentes de la Junta directiva, 50 pesetas, y a cada uno de los puntos que estaban jugando, 25 pesetas.

El Santo Viático

(Final que viene de primera plana)

—Si creo, hijo mío.

La estancia se llena de luz celestial. Por un milagro portentoso, aparece en la Hostia Santa nuestro Divino Salvador, que ha mirado con ojos dulcísimos al Deán de Granada y lo ha reclinado en su amoroso pecho, como reclinó al discípulo predilecto.

IV

¡Esto es un valle de amarguras!

Hemos ido a favor del pueblo que nos entregó Jesucristo pendiente de la Cruz, como su testamento y su última voluntad, y nos quieren asesinar los sectarios, los fariseos, los hipócritas, los farsantes de nuestros días.

La revolución va avanzando por momentos.

Estamos al lado de la Santa Sede; pero de ninguna manera al lado de estas furibundas derechas que quieren hacer de España un feudo para que gocen y disfruten los ricos.

¿Acaso el catolicismo está encerrado en las derechas españolas?

¡He aquí el cordero de Dios! ¡He aquí el que borra los pecados del Mundo!

El Divino Maestro, al salir de la casa, ha besado en la frente a don Luis López Dóriga, el Deán excomulgado.

Juan García Morales, Presbítero.

¿Connivencias cavernícolas?

Procedimientos de un comandante de puesto de la Guardia civil

Con motivo de unas detenciones realizadas de tres obreros en el pueblo de Espejo, hemos recibido infinitud de protestas, no por las detenciones en sí, sino por el procedimiento que ha empleado después el comandante de puesto con los detenidos.

Como todas las referencias coinciden y algunas de ellas son de personas y elementos que nos merecen máximo crédito, vamos a relatar públicamente la relación de lo ocurrido, por si los dignos jefes de este benemérito Cuerpo quieren hacer una investigación sobre lo ocurrido y también ampliarlas a otros extremos que ya en otra ocasión hemos reseñado y que con un poco de celo se podrían averiguar y quizás salieran otras cosas de mayor envergadura.

El día 25 del actual y por haber sido declarada la huelga de los campesinos afectos a la Federación de Trabajadores de la Tierra, salieron—por tensérselo así ordenado los que se encontraban trabajando—a comunicar a sus compañeros que la huelga se había planteado. Visitaron tres cortijos y no molestaron a nadie y mucho menos obligaron a los obreros a que abandonaran el trabajo.

Parece ser que los propietarios dieron conocimiento al referido comandante de puesto de lo que estos obreros habían realizado, dando al mismo tiempo los nombres de los interfectos, pues cuando ellos estuvieron en esos tres cortijos, no se encontraron a ninguna autoridad, toda vez que de haber ocurrido así no hubieran esperado dos días para proceder a su detención, la que realizaron el día 27 sobre las once de la noche, una pareja de la Guardia civil y cuando se encontraban en sesión en el Sindicato.

Aquí viene lo insólito y esto es lo que ha producido gran indignación y gente sana y honrada.

Los obreros, al ser requeridos por la fuerza pública para que les acom-

pañaran, inmediatamente se pusieron a su disposición y marcharon por la dirección que los guardias le indicaron.

Cuál no sería su sorpresa al ver que en vez de conducirlos al cuartel o a la cárcel, eran llevados por otro sitio y parados en la puerta del Casino Espejeño, antiguo centro de la U. P., donde se encontraba el sargento comandante de puesto, el que a presencia de todos los enemigos de la República, procedió a efectuar el interrogatorio, dando después la orden de que fueran ingresados en la cárcel.

Los detenidos se llaman Luis Córdoba Jiménez, Leoncio Lucena Navarro y Cándido Carmona Bravo.

Creemos que, con lo expuesto, toda persona que sea un poco sana tiene que interpretar que esta demostración es más que suficiente para pensar que un servidor de la República olvida los más elementales preceptos de lo que ella ordena y por lo cual paga. Con este acto se ve también claramente que las detenciones se realizaron con el sólo fin de dar satisfacción a los elementos detractores del régimen y no por el delito en sí, pues de otra forma no se comprende cómo se encontraba en este Centro el comandante de puesto y mucho menos por qué los detenidos no fueron conducidos directamente a la cárcel o al cuartel, que es donde procede.

Tenemos la seguridad de que los extremos que nos han sido denunciados serán puestos en claro con toda rectitud.

Enrique Villegas OCULISTA

Consulta diaria de 1 a 5 de la tarde SAN FELIPE, 9. TH. 1337. CÓRDOBA.

Noticias

Al interesado.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta capital el vecino Pedro Martínez Ruiz, por la presente se le cita para que con toda urgencia se presente en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento con objeto de enterarle de un asunto de su mayor interés.

BANCO CENTRAL

CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000 de pesetas
CAPITAL DESMOBILIZADO 60.000.000
FONDO DE RESERVA 20.654.582

115 Sucursales y Agencias en las principales plazas de España

El BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

INTERESES QUE ABONA

CUENTAS CORRIENTES	CAJA DE AHORROS
A la vista Interés 2,50 %	Imposiciones hasta 25.000 ptas. Interés 4,00 %
A ocho días Interés 3,00 %	

IMPOSICIONES A PLAZOS

A seis meses Interés 4,40 %
A un año Interés 4,50 %

Cualquier operación de Banca o Bolsa que le interese, consúltela siempre con el BANCO CENTRAL

SUCURSAL EN CÓRDOBA, Gran Capitán, 12
Sucursales en la Provincia: BAENA, CARCABUEY, LUCENA, PRIEGO PUENTE GENIL y VILLA DEL RIO